



Quetzala maraucois.

DELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVELIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.

Yo el Jefe de la Real Audiencia de Madrid  
para que conue lo ponamos por escrito  
que firmamos en lasas a veinte y  
tres de septiembre de mil ochocien-  
tos cinco.

Madrid

Juan de  
E

Co. de gof  
Co. de ord

En la M. N. y M. de la ciudad de Cartaxena  
y sala capitular de ella la mañana de  
hoy veinte de septiembre año de mil  
ochocientos cinco: se conuocaron a ca-  
bildo ordinario los señores D. Manuel Sainz  
de Villeoa, Alcaide mayor por S. M. y  
Corregidor Interino de ella, D. Carlos  
de, D. Juan de Jacón, Provedores, D.  
Juan de Paula Esca, Diputado Povo  
D. Juan Esca, Provedor y Prior Sindico  
de ella, y D. Juan de Parra, Sindico Povo  
nero de arte Publico y acordaron lo  
En este Ayuntamiento no habiendo  
porente vocales para la celebracion  
de cabildo conuegrente a lo mandado  
por el supremo Consejo, el Caballero Sin-  
dico Povohero de arte P. D. Juan de Parra

